

ACTA No. 03

CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA-DEPARTAMENTO DEL HUILA

De acuerdo con lo reportado por la interventoría en el informe mensual de julio de 2024 el estado del proyecto es el siguiente:

ESTADO: en ejecución

AVANCE: 89,57 %

Y de conformidad con el informe semanal reportado en obra por parte del contratista y remitido a la interventoría y seguidamente al ejecutor Aguas del Huila, en el aplicativo SigeVAS, se cuenta con un avance para el **06 de agosto de 2024 de 90.10%**

DATOS GENERALES

FECHA:	Martes 06 de Agosto de 2024
HORA:	De 7:40 a.m. a. 12:00: pm
LUGAR:	Alcaldía Municipal de Colombia
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA-DEPARTAMENTO DEL HUILA
EJECUTOR	Aguas del Huila – PDA
ASISTENTES	Se anexa lista de asistentes

ORDEN DEL DÍA

1. Avance del proyecto por parte del ejecutor Aguas del Huila contratista e interventor
2. Seguimiento al CUR No. 1172/2021
3. Presentación de los avances del plan de fortalecimiento PTAR – Colombia
4. Programación de posible entrega del proyecto para asistencia del Gobernador del Huila, Ministra de Vivienda, Alcalde de Colombia y la Gerencia del PDA – Huila.
5. Presentación de estrategia para hacerle el seguimiento al componente de fortalecimiento del proyecto.
6. Actualización del aplicativo SigeVAS
7. Recorrido de obra con todos los actores del proyecto, incluyendo veedores, personería del Municipio, ESP – EMP - Colombia.

DESARROLLO

Se adelanta la presentación de todos los actores e invitados a participar del comité de seguimiento en las instalaciones del Palacio Municipal de Colombia – Huila, informando la participación y rol en el proyecto de la PTAR de Colombia - Huila.

Seguidamente se inicia con una breve exposición del estado del CUR No. 1172 de 2021 y el alcance del Ministerio en el seguimiento al mencionado convenio.

En cuanto al avance de obra, el contratista, interventor y ejecutor informan que tiene un avance de obra es del 90,1 % al día 06 de agosto de 2024 de acuerdo a lo informado por el contratista y el interventor, quedando pendiente por ejecutar andenes, cunetas, cerramiento, y el plan de fortalecimiento institucional, plan de manejo ambiental y conexión viva en el componente eléctrico para dar servicio a la acometida de la PTAR

Para darle agilidad al trámite ante el operador de red eléctrica del departamento del Huila ELECTROHUILA, el supervisor del PDA – Huila solicita ese radicado para adelantar la gestión pertinente con esa institución.

El gerente de las empresas públicas de Colombia manifiesta que en visita realizada a la obra se estaban realizando las pruebas de estanquidad de los tanques, en la cual se evidenciaron filtraciones en los tanques por lo cual se le direccionó esta observación al ejecutor y al interventor para que hagan el trámite y/o gestión pertinente.

De acuerdo con lo informado en la mesa técnica, el contratista está realizando las correcciones respectivas en obra.

Para colocar en marcha la planta de tratamiento de aguas residuales el contratista solicito al municipio, la hoja de vida de la persona que se va a capacitar para la operación de la misma, para lo cual el secretario de gobierno manifiesta que ya tienen dos personas las cuales han realizado estudios de capacitación para ingresar como operador en la misma.

Otro aspecto informado en la mesa es que el contratista adelantará la contratación de una persona operativa por tres meses para capacitarse y se permita colocar en marcha la PTAR. Sin embargo, pasado este plazo los costos de operación (CMO) particular serán asumidos por el prestador de servicios públicos domiciliarios.

Sobre el componente institucional se informa a toda la mesa por parte de Adriana Amaya quien lidera este componente desde el consorcio LOMBARDÍA del contratista, que consta de catorce tareas las cuales se han venido trabajando. Una meta cumplida con el tablero de planeación obedece a obtener los resultados de la gestión realizada, fue el plan de gestión y resultados. Acorde a lo realizado se ve un aumento en el puntaje con respecto a los reportes iniciales y de ahora en adelante el comportamiento depende de la gestión por parte del prestador del servicio.

La profesional de apoyo por parte del contratista en el plan de fortalecimiento institucional le solicita a las empresas de servicios públicos de Colombia – Huila realizar la actualización de la tarifa, acorde a lo expuesto en la ley de (SPD) 142/1994 que se debe realizar un incremento anual, y acorde al ultimo informe presentado para el año 2023 no se realizo el incremento en la tarifa y presentándose a la fecha un rezago tarifario importante que debe implementar, asimismo, una vez se inicie la puesta en marcha de la PTAR se captara la información para elaborar la tarifa del componente CMOp del servicio de alcantarillado por la puesta en marcha de la PTAR; actualizar el estudio de viabilidad del prestador; y a la par continuar con el proceso de mejora de indicadores como la eficiencia de recaudo, continuidad del servicio, etc.

Para el proceso de implementación es necesario incluir el componente de micromedición, en cuanto a la recuperación de pérdidas técnicas y comerciales, también legalizar a los usuarios fraudulentos, adelantando campañas de suspensión del servicio, cortes, y articular acciones de recuperación de cartera con todos los usuarios. Asimismo, iniciar la socialización de estas campañas para generar identidad y confianza con la empresa para hacer viable el proyecto.

Por parte de la subdirección de proyectos de MinVivienda, se solicitó la actualización del aplicativo SigeVAS, dado que se presentan inconsistencias en los reportes. Nuevamente se reiteró la solicitud de elaborar un reporte ejecutivo el cual contenga los principales componentes: técnico, jurídico, financiero, institucional, ambiental y social.

La personería Municipal solicita que se garantice la prestación mínima del servicio de acueducto y que, si se realiza la suspensión del servicio por una situación adversa a una familia, se garantice el mínimo vital como reza en la carta magna.

Teniendo en cuenta el avance significativo de obra en el proyecto se contempló la necesidad de elaborar un cronograma el cual contemple para la entrega y puesta en marcha de la PTAR, la presencia institucional de la Ministra de Vivienda, Gobernador del Huila, Gerente del PDA – Huila, y Alcalde de Colombia – Huila, en la cual se consideró un tiempo no superior a 1.5 meses a corte de la suscripción de la presente acta.

COMPROMISOS

NO.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
1	Entrega de informe técnico de acuerdo con la visita realizada el 06 de agosto de 2024 y en atención a las observaciones evidenciadas durante el recorrido del proyecto. Este informe se le debe remitir al contratista de obra, ejecutor PDA – Huila, Municipio de Colombia y ESP – EPM Colombia.	Interventoría del Proyecto – Consorcio combeima	Lunes 12 de agosto de 2024
2	Actualización de SigeVAS conforme a lo requerido por MinVivienda en el acta suscrita	PDA – Huila	09-08-2024



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

	el día 06 de agosto de 2024		
3	El interventor mediante oficio deberá pasar la comunicación que elaboró y requiere de gestión ante ELECTROHUILA	Interventor del proyecto	08-08-2024

Elaboró: Ing. Cristian Camilo Darwish Salama Montoya

Fecha: 06-08-2024 3:45 PM